



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

85704

2025-3-4-0001259 Montevideo, 31 OCT. 2025

VISTO: la gestión del Teniente Coronel Jonathan Tristán Ayala Larronda, perteneciente al Comando General del Ejército, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario;

CONSIDERANDO: que acorde a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 19.695, de 29 de octubre de 2018, le corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Pásase a situación de retiro voluntario al Teniente Coronel Jonathan Tristán Ayala Larronda.

2º. Trámítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.


SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica